

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mabon, Sábado 14 de Julio de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.346.

Post nubila phœbus

El corto tiempo transcurrido desde que terminó la batalla naval habida en el Congreso en los últimos días de junio, ha sido suficiente para que la opinión pública, tan aficionada á las emociones del momento como facil en descuidar las enseñanzas de la controversia, haya dado al olvido las diferentes fases de un debate tan empeñado como estéril, para llegar á soluciones prácticas, aunque no enteramente ociosas para poner de manifiesto, no tanto los errores de la administracion de la marina, como los de la opinion pública, al aceptar, sin exámen, juicios y noticias lanzadas con diversos fines, más ó menos excusables.

Por otra parte, como ya no es probable que en el resto de la legislatura vuelvan las Cortes á ocuparse de los asuntos de Marina, bueno será que procuremos fijar las deducciones del debate, para que la opinion pública recoja algún provecho, siquiera sea momentáneo, del trabajo y del tiempo empleados en investigar lo que ya era notorio para cuantos habían estudiado la materia con el sano y exclusivo propósito de aproximarse al conocimiento de la verdad.

Desde luego se observa que una discusion empezada, según todas las apariencias, con el objeto de exigir responsabilidades cuya existencia no se ponía en duda, y que los más atribuían á la Marina misma, ha terminado reconociendo que la Marina es la menos responsable de cuanto haya podido ocurrir y la que con más afán desea, por patriotismo y hasta por egoismo, si fuera lícito tenerlo en estas cosas, que España sea poseedora de una gran armada que ponga constante y fácilmente la victoria en sus manos; que los buques españoles sean los mejores del mundo para que la vida del personal que los tripula no corra en ellos los riesgos y mortificaciones que padece en los de malas condiciones; y que el material naval resulte relativamente barato para que pueda haber mucho y para que los contribuyentes no atribuyan á despilfarro lo que no es más que carestia inevitable.

Cinco dias ha durado en el Congreso la discusion alrededor de los millones que á la Marina se suponían entregados con el carácter de extraordinarios, á cambio de la supresion de los ordinarios que en mayor cantidad y con el asentimiento de las Cortes habían venido concediéndose, hasta la publicacion de la ley de escuadra, en los presupuestos anuales.

A lo absoluto de las primeras afirmaciones, recibidas por la opinion pública con aquella atencion y cariño que, irreflexiva cuando no inconscientemente presta á cuanto lleva por delante cierto sabor á escándalo, han ido sucediéndose

escalonadamente, metódicas atenuaciones que conducen á la aproximacion á la verdad, siquiera esta no sea más que un desencanto para los que soñaron con el monumental escándalo parlamentario.

Y esta ordenada gradacion pudiera concretarse en los siguientes cuadros.

PRIMER DÍA: «AFIRMACIONES».

La Marina ha gastado 250 millones de pesetas por extraordinario, además de lo ordinario.

No tenemos «ningún» buque de guerra.

Hay que exigir la correspondiente responsabilidad á la Marina.

La administracion de este ramo es lo peor que hay en España.

La informacion parlamentaria es indispensable, para que el país conozca toda la triste realidad de estos escándalos.

SEGUNDO DÍA: «PEROS».

No resulta que se hayan gastado 250 millones de pesetas, como se creía, «pero» si 225, que es lo que dice la ley.

No es enteramente cierto que no tengamos ningún buque, «pero» si que «todos» los que hay son inútiles.

No es completamente seguro que resulte responsabilidad; «pero» debe averiguarse si la hay.

La administracion de Marina no es la peor que hay en España, «pero» es mala.

La informacion parlamentaria no es indispensable, «pero» es muy conveniente aun para la Marina misma, si en efecto fuera irresponsable.

TERCER DÍA: «SIN EMBARGOS».

No resulta que se hayan entregado á la Marina los 225 millones que se le ofrecieron; «sin embargo», algo se le ha entregado.

No resulta que todos los buques sean inútiles, como se había supuesto; «sin embargo», otras naciones los tienen mejores.

La mayor responsabilidad no es precisamente de la Marina, que, más que nadie, hubiera deseado buques buenos y baratos, con preferencia á astilleros particulares; «sin embargo», merece censura por haber seguido el impulso de la opinion pública.

Los defectos de que adolece la administracion de la Marina son los mismos que aquejan á toda la administracion española; «sin embargo», como por alguna se ha de empezar el remedio, empezaremos por la Marina.

La informacion no es precisamente para exigir responsabilidad que aun no sabemos si la hay. «Sin embargo», sería conveniente para demostrar que el personal de la marina está oxento de ella.

CUARTO DÍA: «YO NO HE SIDO».

Solo se han entregado á la marina

125 millones á cambio de un presupuesto ordinario mucho mayor «Nadie» ha afirmado lo contrario.

No todos los buques son materialmente inútiles. «Nadie» ha pensado en dar ese alcance á su pensamiento ni á su palabra.

Los oficiales de marina son los que tienen menos responsabilidad en la distribucion del presupuesto. «Nadie» ha dicho otra cosa.

La administracion de marina ha procedido con honradez y buena intencion. «Nadie» lo ha puesto en duda.

La informacion parlamentaria no es más que un medio ó una ocasion que se ofrece á la marina para que pueda justificarse ante el país. «Nadie» ha tenido otro propósito.

QUINTO DÍA: «DESENCANTOS».

Con 125 millones no pueden adquirirse más barcos nuevos ni de más porte que los 25 (entre construidos ó en construccion) que han de quedar terminados en los diez años que comprende el periodo de construccion de la escuadra, según la ley.

Los buques que se están construyendo son buenos con relacion á sus similares extranjeros, y fuera vana pretension reproducir con ellos el procedimiento de las monteras de Sancho.

Los oficiales de marina harto hacen con navegar y pelear en los buques que se les dan y soportar las censuras que se les dirigen por lo que otros hicieron.

La administracion de la Marina es la única del país que ha llamado á sus consejos de gobierno á los miembros del Parlamento para que todos sus actos fueran públicos, sometiéndose á la constante fiscalizacion de los extraños, de la manera más espontánea de que haya ejemplo en España.

La informacion parlamentaria «á posteriori» es un procedimiento tan soportado para pronunciar discursos, como inútil para llegar á nada práctico.

Tales el resultado de los últimos debates sobre la Marina.

Aun suponiendo que la Cámara popular hubiese aceptado por unanimidad la informacion parlamentaria; que se hubiese producido una crisis parcial con riesgo de totalizarse; que se hubiese nombrado una comision de diputados investigadores y que éstos hubiesen pasado el verano en los puertos de mar más concurridos, con buenas dietas ó sin ellas, tomando baños ó sudando afanosamente para aportar datos al problema, no se hubiera llegado á resultados más prácticos que los obtenidos en esos pocos dias de discusion.

El debate ha concluido por cansancio, dejando como única enseñanza que mucho más puede averiguarse por el estudio tranquilo del gabinete, sin el estímulo de la notoriedad, que en las

públicas discusiones en que el cuidado de la retórica y de las conveniencias de partido apenas consienten llegar al esclarecimiento de la verdad, objeto teórico, pero no práctico de las informaciones parlamentarias.—Ramon Auñon y Villalon.

(«La Correspondencia».)

Enseñanza libre

Leemos en un colega:

«El director de Instrucción pública Sr. Vincenti ha remitido á informe del Consejo del ramo las bases para la reforma de la enseñanza libre. Precede á dichas bases una serie de consideraciones para justificar la reforma. En el preámbulo se consigna esplicitamente el criterio de que los derechos de matricula no tienen el carácter de retribucion de la enseñanza, sino un carácter fiscal, según lo cual la funcion docente desempeñada por el Estado es, ni mas ni menos, una contribucion ú origen de ingresos para el Tesoro.

Segun las nuevas bases, habrá exámenes libres en enero, mayo y setiembre, por programas iguales para todos los centros, que publicará la direccion general de Instrucción pública, y que se revisarán cada cinco años.

Compondrán los tribunales cinco jueces, que serán el catedrático de la asignatura, otros dos del establecimiento y dos jurados ajenos al mismo, que posean el título académico necesario para ser catedráticos.

Los alumnos libres pagarán lo mismo que los oficiales: podrán examinarse de cuantas asignaturas quieran, y cada inscripcion solo dará derecho á «un solo exámen». Este será por escrito, desarrollando en tres horas tres temas del programa que corresponda á los mismos, sacados á suerte por el presidente del tribunal. La calificacion se hará constar al pié de cada trabajo; será de suspenso, aprobado, notable y sobresaliente; los trabajos se conservarán en la secretaria á disposicion del público, que podrá leerlos, copiarlos y hasta publicarlos en el tiempo que media de un periodo de exámen á otro.

Tales son los puntos principales de las nuevas bases.»

La República modelo

La corrupcion que en las esferas política, administrativa y bancaria acusó el escándalo de Panamá en Francia, sólo puede compararse á la que las informaciones practicadas por orden del Gobierno federal en New-York y Washington revelan en los Estados Unidos. Los demócratas que han vencido con el Presidente Cleveland, han tomado á pechos descubrir, castigar y corregir los abusos sin cuento que se cometían en ambas ciudades. Esos abusos los perpetraban altos y bajos empleados de la

administración. Se había llegado á un extremo que no se concedía un empleo como el titular no abonara previamente una cantidad crecida que variaba entre el importe de seis á doce meses de sueldo. Y como nadie vive de milagro ni quiere servir un empleo de balde, de ahí que todos esos funcionarios subalternos se dedicaran á estafar en grande escala á la Administración pública. Se calcula que solamente en Washington y New-York perdía el Estado anualmente unos 15 millones de dollars que pasaban á bolsillo de los empleados altos y bajos.

A consecuencia de estas dos informaciones serán relevados seis gobernadores de Estado y procesados cuatro de ellos. Han huído dieciocho jefes de policía, uno se ha suicidado y siete empiezan á purgar sus culpas en la cárcel. Se dice que hay bastantes representantes del país que se hallan comprometidos en este triste asunto; contra ellos se procederá y quizá de esta manera si el castigo sigue al delito no se repetirá ya más el espectáculo de una democracia tan corrompida como una aristocracia cualquiera.

Don Jaime de Borbon

El hijo del pretendiente á la corona de España, ha estado estos últimos días en Barcelona, después de haber visitado otras capitales de España. Su estancia en dicha capital no se ha hecho pública hasta que don Jaime ha salido para Venecia.

Véase lo que el «Correo Catalan» dice acerca del viaje de don Jaime á España:

«Es tan grande el amor que siente don Jaime hacia nuestra nación, que él le ha movido, aún á costa de toda clase de reservas y guardando un rigurosísimo incógnito, á hacer un viaje circular por toda España, en donde ha permanecido por espacio de mes y medio, habiendo recorrido en compañía de don Tirso de Olazabal las principales capitales y poblaciones importantes, entre otras San Sebastian, Vitoria, Burgos, Santander, Covadonga, Oviedo, Leon, Madrid, donde estuvo una semana visitando entre otros puntos el Congreso y el Senado, los principales teatros, museos, etc., Aranjuez, Toledo, Córdoba, Jerez, Cádiz, Málaga, Sevilla, donde se detuvo otra semana, Granada, Jaen, Valencia y Barcelona, terminando con una corta visita al Santuario de Montserrat.

Durante la permanencia de un día y medio en nuestra ciudad ha visitado varias cosas notables y el Circulo tradicionalista.

Ayer tuvo lugar en la quinta de don Manuel M.^a de Sivatte un banquete intimo en honor de don Jaime, asistiendo los señores duques de Solferino, baron de Albi, señores de Bobadilla, Olazabal, don José de España y reverendo don Enrique Hernando.

Durante el banquete reinó un entusiasmo indescriptible, hasta el punto de que á varios de los existentes se les vió derramar lágrimas por la emoción de que estaban poseídos al tener la dicha de estar con tan augusta compañía.

Al descorcharse el champagne levantóse don Jaime, quien en un caloroso brindis expresó el grande efecto que siente por su amada España y la veneración que profesa á su augusto

padre. Brindaron también los demás asistentes, abundando todos en su amor á la causa que simboliza el augusto duque de Madrid.

Anoche salió de esta ciudad en dirección á Venecia, habiéndole despedido en la estación varias distinguidas personas.»

Cosas de Cuba

Buena viene la prensa antillana contra los ministros entrante y saliente de Ultramar, y contra el Gobierno todo.

Si aquí en España estamos mal, en Cuba están peor. Los presupuestos de Maura dejan 6 ú 8 millones de déficit, que el señor Becerra vá á matar con una operacioncita de Cubas, que de seguro no caerá en saco roto para todos, aunque signifique un pellizco más al anémico Erario ultramarino.

Pero si los presupuestos de Cuba de Maura eran malos, rematadamente malos, tan malos, que aparte de ese «pico» del déficit, existe la imposibilidad de recaudar los tributos que inventó el gran cuñado de Gamazo; y como «eso» de los Estados Unidos, con la equivocación arancelaria merma los ingresos de Aduanas notablemente, figúrense ustedes que es lo que va á resultar de la obra de Maura para 1893-94.

Pues nada, que como los 11 diputados se han entretenido tres meses en chulaperías y funciones de gran espectáculo, ahora no hay tiempo para discutir la obra de Becerra, y por lo tanto seguirá la de Maura para otro ejercicio más.

¡...Cataplúm... pobre Cuba.

Centralmirante procesado

El telegrafo anunció que el Consejo Supremo de Guerra y Marina habia declarado procesado al capitán general del departamento marítimo de San Fernando (Cádiz), ordenándole venir á Madrid para responder de los cargos de la sumaria instruida contra él.

La noticia es exacta.

Los motivos que han ocasionado tan extraordinario procedimiento son, según informes autorizados, los siguientes:

Cuando con ocasion del cumpleaños del rey se dió el indulto que todo el mundo conoce, el ministro de la Guerra, ajustándose á las reglas de una corrección absoluta, dió traslado del indulto al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que éste se encargase de decidir cuáles eran los delitos, las faltas y las personas que debían considerarse comprendidos en la gracia en lo que á la jurisdicción de Guerra se refería.

El ministro de Marina no se anduvo con esos requilorios.

Sin preocuparse para nada del Consejo Supremo, que precisamente por aquellos días habia sentenciado al arresto á varios generales de marina del departamento de San Fernando, dió traslado del indulto á los comandantes de los departamentos y entre ellos al de San Fernando, encargándoles que aplicasen la gracia.

El contralmirante Sr. Maymó, comandante del referido departamento, autorizado en dicha forma por el ministro de Marina, aplicó el indulto con arreglo á su criterio y en su criterio estuvo que la gracia alcanzaba á los ge-

nerales sentenciados por el Consejo Supremo y que estaban cumpliendo ya la sentencia.

El Consejo lo ha entendido de otra manera y ha formado sumaria al contralmirante señor Maymó.

El papel del ministro de Marina resulta airoso, como se ve; pues se procesa á un subordinado suyo por haber cumplido éste sus órdenes.

En el Parlamento hemos visto al señor Pasquín resignar su autoridad; ahora resigna su responsabilidad, pues él debiera ser el sumariado. ¿Qué más?

Gacetilla

JUEGO DE COMPADRES

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el martes 29 de Mayo, se dió cuenta del dictamen emitido por el ingeniero Sr. Playá referente á la instalación del alumbrado público. Tiempo de sobra ha tenido el señor Presidente de la Comisión de Policía urbana para mascar y digerir á *piacere* el referido documento, y sin embargo... *no están maduras*. ¿Se le habrá frustrado algún intento, como á la zorra de la fábula?

Por encima de la necesidad que el enemigo de los *postes eléctricos* pueda sentir de desvirtuar en un informe *improvisado* la opinión facultativa, está la necesidad de no convertir la Corporación municipal en instrumento ciego de unos cuantos gasistas despechados. Antes que la satisfacción de los estímulos del amor propio y de los odios personales, están la satisfacción de los derechos y el respeto que se debe al público.

¿No vé el señor Rodriguez que aplazando *ad kalendas grecas* el informe de referencia pone más y más al descubierto su oposición sistemática al alumbrado por la electricidad? ¿Tanto empeño tiene en que aún los más cándidos se convenzan de que se metió á concejal y *alcalde adjunto* sólo por combatir una mejora que todas las personas sensatas y amantes del progreso recibieron con entusiasmo y aplauden sin reserva?

Ciertas mañas podrán parecer y ser el colmo de la audacia y el punto extremo de la arbitrariedad; pero no conducen más que al descrédito de quien las emplea ni traen á la postre otro resultado que convertir la administración municipal en vergonzoso juego de compadres.

El pueblo mahonés no tiene la culpa de que á este y al otro cacique se les aguára el negocio de alumbrar nuestras calles por medio del gas, que durante muchos años acariciaron: el Ayuntamiento optó por la electricidad tras amplia información y maduro examen de las ventajas y desventajas de uno y otro sistema, y sabido es que sólo hubo una voz discordante, la del concejal señor Landino, que votó por la continuación del petróleo. ¿Cómo, pues, hay quien se atreva sin que el rubor cubra sus mejillas, á dar á esta mejora el enojoso carácter de bandería, cuando la Corporación municipal que la acordó estaba compuesta de personas de muy diversas procedencias? ¿Y no es público y notorio que se constituyó «La Eléctrica Mahonesa» con capitales aportados por republicanos y carlistas, por fusionistas y conservadores, por hombres de las diferentes opiniones políticas

y de todas las clases de nuestra sociedad?

Lo que hay es que interesaba meter las cosas á barato y azuzar las pasiones, preparando por tan mezquinos medios el terreno á los mercachifles de la política, á los que todo lo posponen al medro personal y que no se paran en barras para ir derechos como una saeta á su negocio. Había necesidad de embaucar á las gentes levantando el grito contra supuestos abusos para justificar los abusos reales y atenuar la arbitrariedad presente.

O fueron aquellas, vanas declamaciones de un vergonzante histrionismo, ó son éstos cínicos alardes de la más descocada inconsecuencia.

UN PROGRESO

¡Cómo cambian los tiempos! Verdaderamente la humanidad progresa. Vá acabando el período de la lucha y del odio; empiezan ya los días de la paz y de la caridad.

¡Benditos sean!

Compárese, si no, (separándose el lado odioso de toda comparación) el presente con el pasado. Y cuando digo *pasado* no me refiero á la edad media, *¡a aquellos tiempos!*... sino á parte del actual siglo luminoso: á la parte pasada, que ya es larga de talle.

En 1856, Ajesilas Milano, cumpliendo órdenes de sociedades secretas, como si dijésemos órdenes emanadas de los *Baluartes* ó balaustres de la *Libertad* (con L grande), asestó dos bayonetazos al rey de Nápoles Francisco II. En 1860 numerosos compatriotas erigen una estatua á Milano.

Rossi, ministro de Pio IX, cae exánime, víctima de un puñal en el palacio de la Cancillería: son engalanadas con colgaduras las ventanas, se iluminan las calles y las turbas recorren la ciudad de Roma llevando en triunfo al asesino y cantando: *Benedetta quella mano che il tiranno pugnalò*.

Oberdanck en 1882 intentó, en Trieste, asesinar al emperador Francisco José: la mayor parte de los periódicos franceses aplaudieron el acto; Victor Hugo, enternecido por *accion tan heroica*, dirigió á la juventud italiana una sentida carta en la cual comparaba al atrevido criminal con Harmodio y con Aristogiton.

García Moreno, presidente de la República de Ecuador, es asesinado: toda la prensa liberal de Europa, con la *Gaceta de Colonia* en primer término, y todas las sociedades secretas de ambos continentes, encomian el crimen, celebran fiestas y hacen la apología de Rayo, de Andrade, de Campuzano, de Moncayo y de Cornejo, designados por las lógicas «para acabar con aquel monstruo, con aquel Neron, digno del horror y de la execración de la humanidad entera»: así lo decia, en Agosto de 1875, *Le Monde Maçonique*.

En manos del pueblo andan numerosas historias que pintan como grandes redentores de la humanidad á Louvel, asesino del Duque de Berry, á Schieschi, á Orsini, á Merino, á Berezouski, á Nobiling y á otros que en breve transcurso de tiempo han atentado contra la vida de diferentes soberanos de Europa...

Esto que copio, resumiéndolo, de un periódico de Madrid demuestra el gran progreso que en poco tiempo hemos al-

canzado... las sociedades secretas inclusive.

Sólo falta civilizar los anarquistas... Para civilizarse gesperarán conquistar el poder...

¡Oh! el progreso!

Es sinónimo de presupuesto FRANCISCO.

LO QUE OBLIGA

Que las RRsp. LLog. de esta isla no tienen obligación de contestar á mis preguntas ni satisfacer mis curiosidades, es lo único de provecho y referente al caso que he sabido entender en las contestaciones de Un liberal.

Pero, en cambio, las RRsp. LLog. y Un liberal y todo el que se precia de persona decente tienen obligación y obligación ineludible de no mentir, de no calumniar, ni directa ni indirectamente; tienen obligación de saber lo que se dicen cuando se dirigen al público por medio de los periódicos; y cuando han faltado, cuando se han permitido calumniar con alusiones transparentes en materia grave, tienen obligación de explicarse con claridad ó de confesar su ignorancia, su necedad y su atrevimiento.

La cuestion es bien clara: Si las Resp. LLog. conocen la mano que anda oculta en esto del anarquismo ¿porqué no han de decirlo claramente? Si no lo saben ¿porqué se empeñaron en hacérselo creer? Esto no tiene vuelta de hoja ni han de valer habilidades.

Dios conceda á las RRsp. LLog. más acierto y mejores abogados, como sinceramente desea su afmo. S. S.

AUNQUE PROFANO.

Convendría que los barrenderos públicos no tuvieran tan abandonado el trecho que media desde la salida de la plaza del Claustro siguiendo la cuesta de la Miranda hasta la de la Abundancia; y la otra cuesta que desde frente el cuartel de la Guardia civil se dirige al muelle, en las que podrían recoger una buena cantidad de hojas de lata, calderos viejos, paja y otras inmundicias.

A las primeras horas de esta mañana el vapor inglés «Gathome», después de terminada la descarga del carbon mineral de que fué portador para la fábrica del gas, ha pasado á fondear frente el almacén de D. Francisco Garcia para practicar igual operacion con el resto de su cargamento.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo D. Joaquín Comellas y Monjo, Alcalde de Ciudadela, que de paso por esta ciudad se dirige á Barcelona en uso de licencia.

El ex-Inspector que fué de esta Delegacion D. Eleuterio Ramirez, ha sido trasladado por permuta al Gobierno Civil de Huelva.

Telegrama de «La Menorquina»: «Palma 14.—Vapor de Valencia llegado. «Ciudad de Mahon» saldrá esta tarde.—Estela.»

Un muchacho se cayó en la tarde de ayer en el depósito de agua del paseo de Isabel II, siendo auxiliado y conducido á su domicilio por algunos concurrentes á dicho paseo.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for Banco de Mahon, Barcelona 13.—4'10 t, and various financial items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, etc.

Empeños del Casino Mercantil Interior. 4 rs. vn. paga alcista. Exterior. 00 " " " " " "

Cambio Mahonés

Table with columns for Barcelona 14'9.—25 m. and various financial items like 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, etc.

Table with columns for Madrid 14.—1 madrug and various financial items like 4 por 100 Interior, París 4 por 100 Exterior, etc.

Oficial

Table with columns for Madrid 13.—4 t. and various financial items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, etc.

Calendario

Ejemeride.—1305.— Eleccion del papa Clemente V. Santo de hoy.—S. Buenaventura obispo y doctor y santa Adela viuda y fundadora. Santo de mañana.—S. Enrique emperador y san Camilo de Lejis fundador.

Cultos

Mañana, tercer Domingo de Julio, en la parroquia de Sta. María á las nueve y media Tercia cantada y luego la Misa mayor de costumbre, á las once la Misa última. Por la tarde á las tres y media se descubrirá S. D. M., Vísperas, Completas, Rosario, Estacion, sagrado Trisagio y reserva á las cinco, después habrá sermón en honor de Ntra. Sra. de los Dolores, que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. Parroquia del Cármen, á las diez la Misa mayor con plática sobre el Santo Evangelio: por la tarde solemnes Vísperas en honor de la Reina del Carmelo Titular de la misma y santísimo Rosario; á las siete se cantarán Completas con solemnidad, Salve y las Coplas de María Santísima. Parroquia de San Francisco, á las siete Misa y Comunión para los Hermanos Terciarios del Seráfico Patriarca, á las nueve la Misa de la tropa y á las diez la mayor acostumbrada; por la tarde Vísperas, Rosario y piadoso Viacrucis como tercer domingo de mes.

En el Oratorio de la Casa-convento de las Hermanas Carmelitas á las siete habrá Misa cantada y sermón como final de la Novena que dichas religiosas han celebrado en honor de su excelsa Madre y Patrona, predicará el Rvdo. D. Matías Nuza, Vicario.

Lúnes, festividad de la Virgen santísima del Carmelo ó del Santo Escapulario, en la propia iglesia, Misas rezadas desde las cuatro y media, á las siete la de Comunión general para los devotos Cofrades de la Virgen, á las diez la mayor que será á Cuarteto y armonium ocupando la sagrada Cátedra el Rvdo. D. Antonio Pons, Economo de San Francisco. Por la tarde á las cuatro solemnes Vísperas, luego rezo del santísimo Rosario dándose principio al devoto y solemne Octavario que todos los años se dedica á la Reina del monte Carmelo, Titular en dicha parroquia.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Santa María.

Observaciones Meteorológicas de hoy

Table with columns for 9 m., 3 t., and various meteorological data like Baróm. á 0º, Termóm. seco, Humedad relativa, etc.

Movimiento del Puerto

Despachados el 11 Para Barcelona vapor «Puerto Mahon» Cap. D. Tito Ginarticon 21 trips. y efectos. Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquin» Cap. D. Bernardo Cabot con 23 trips. efectos y la correspondencia. Para Alcudia laúd «Joven Juanito» patron Jaime Covas con 5 trips. y lastre.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes: Dia 9 Julio.—1 buey, 163 kilos, Pedro Huguet (Alayor); 1 ternero 171, vergel de Sant Isidru; 1 id., 125, Son Mir; 1 id., 110, Mungofra Nou; 1 id., 115, Santa Rosa; 1 carnero, 11, Juan Mercadal; 2 id., 29, Sant Antoni; 4 id., 45, Miguel Sureda (Palma); 2 id., 29, Santa Rita; 2 id., 12, Santa Rosa; 1 id., 9, Addaya (Mercadal), y 2 id., 27, Benito de la Fortaleza de Isabel II. Dia 10.—1 vaca, 175 kilos, Turrubet (Alayor); 1 ternero, 138, Pedro Huguet (id.); 1 id., 106, Mungofra Nou; 1 id., 142, Miguel Sureda; 1 carnero, 14, Turrubet (Alayor); 1 id., 11, Benito de la Fortaleza de Isabel II; 1 id., 7, Addaya (Mercadal), y 1 id., 9, Miguel Sureda (Palma).

Compañías y Sociedades

Table with columns for SOCIEDAD FILANTRÓPICA «EL RECREO» and financial data like Existencia del mes anterior, Por 75 papeletas de mensualidad, etc.

Resúmen Importa el cargo, 1 650'38 Idem la data, 38'15 Existencia para Julio, 1.612'23 Mahon 14 Julio de 1894.—El Presidente-Director, Juan Serra.—El Tesorero, Miguel Oleo

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 13.—9'15 m. El Consejo de ministros ha aprobado el presupuesto de Filipinas y la distribución de fondos para cubrir las obligaciones del Tesoro durante el mes actual: ha acordado pagar con el actual presupuesto á los acreedores de los ejercicios pasados sobre el ferrocarril de Noguera-Pallaresa, á cuyo efecto se nombrará una potencia.

Madrid 13.—9'15 m. París.—Se ha comprobado la existencia de un complot para volar el Eliseo, las Cámaras, la Bolsa y el Palacio de Justicia. Además, el presidente de la República Mr. Perier, el del Consejo de ministros Mr. Dupuy y los de las Cámaras de senadores y diputados, han recibido anónimos amenazadores. En su vista el Gobierno ha tomado precauciones y ha ordenado la detencion de varios sujetos sospechosos.

Madrid 13.—10'10 m. El Sr. Silvela marcha á Certona. En Loja se han observado las trepidaciones de un terremoto. Ha cesado la huelga de Chicago. Los Sres. Sagasta y Moret han conferenciado sobre la situacion de los tratados de comercio

Madrid 14.—2'10 madrug. Dicese que á consecuencia de haber fracasado la aprobacion del tratado con Alemania cesarán las relaciones cordiales entre dicha nacion y España. El Gobierno alemán echa sobre el Sr. Sagasta la responsabilidad del fracaso.

Madrid 14.—10 m. San Sebastian.—Creése que mañana habrá recepcion en el Ayuntamiento, asistiendo toda la Familia Real. Hace mal tiempo y se teme se traduzca en tempestad.

Madrid 14.—10'20 m. Después de haber tomado los baños de Fitero el Sr. Sagasta regresará á esta villa, desistiendo de ir á San Sebastian por indicacion de médicos que consideran podrian serle perjudiciales los aires del mar. Se insiste en que el ministro de Hacienda se halla preocupado respecto del empréstito.

Madrid 14.—11 m. Los ministeriales afirman que sería inoportuno pensar en reanudar por ahora las negociaciones comerciales con Alemania; añadiendo que en el estado actual de las cosas, apreciarán ambos países las consecuencias de una guerra de tarifas.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldra el domingo proximo 15 de Julio para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañia, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Don Juan José Garcia y Pons,
Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día treinta y uno de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado a la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa situada en esta Ciudad, calle de Santa Eulalia, señalada con los números nueve y once, lindante a la derecha con otra de Juan Sintes y con el huerto de la de Elena Lepín, a la izquierda con casa de D. José Sintes y con la calle de San Elías, y al dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y huerto de la referida Elena Lepín, bajo el tipo de cuatro mil trecientas setenta y cinco pesetas, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca, que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario, sin derecho a exigir ningunos otros, cuyo depósito servirá a cuenta del precio al rematante y se devolverán inmediatamente los demás; pues así queda mandado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que D. Marcelino Seguí y Michel sigue contra D. Francisco Orfila y Fábregues sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahon á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José Garcia.—Ante mí, Juan Allés.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 del corriente á las seis de la tarde en el domicilio social, á los fines prevenidos en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Se recuerda á los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahon 11 Julio de 1894.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Secretario, Francisco Ruiz.

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 21 del corriente á las siete de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad.

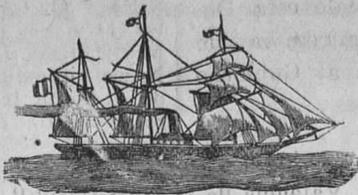
Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las cajas del Banco cuyos depósitos se admitirán desde el lunes 9 del corriente. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

El mismo día de la celebracion de la Junta se entregarán las papeletas que acrediten el derecho de asistencia á los accionistas que tienen acciones depositadas.

Mahon 6 Julio 1894.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Secretario, José M. Mercadal.

En venta

Lo está la casa con huerto núm. 65 de la calle de la Reina de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el magnífico y acreditado vapor

CIUDAD DE MAHON

VIAJE DIRECTO Á BARCELONA

realice un viaje directo á Barcelona saliendo: De MAHON para BARCELONA el domingo, 15 del corriente, á las cinco de la tarde, y De BARCELONA para MAHON el martes, 17 del corriente, á la misma hora.

Los precios de pasaje serán los siguientes:

Primera Cámara,	12 Pesetas
Segunda id.	8 »
Tercera id.	4 »

El impuesto de 15 por 100 á cargo de la Compañia.—Mahon 4 Julio de 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Comp.ª

**GRAN BARATURA DE MÚSICA É INSTRUMENTOS
ULTIMOS DIAS DE VENTA**

Grandes y mayores descuentos en toda clase de música, instrumentos y accesorios

El martes día 17 de Julio, último día de venta, á las nueve de la noche, se procederá al sorteo del juguete mecánico y con música, cuyos billetes se regalan á los compradores.

Se invita á las personas que gusten para presenciar el sorteo.

APROVECHAR LA OCASION DE LOS ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

Calle y Plaza Arravaleta, 2 y 1

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCORÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

DR. LEROY DE QUENET

DIRECTOR DE LA ELECTRICIDAD MÉDICA

en Barcelona, 25 puerta del ANGEL

Cura con la Electricidad las enfermedades propias de la mujer y las enfermedades especiales del hombre.

Se compromete curar en poco tiempo la retencion de la orina y las estrecheces de la uretra las más rebeldes pero sin complicacion grave.

Cura también la feridez de la nariz, enfermedad antes incurable.

MAGNESIA EFERVESCENTE
LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA
Se vende á UNA peseta el bote.
De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

BANCO DE MAHON

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se eleva desde hoy el descuento de pagarés y letras sobre plaza, á sesenta céntimos por ciento mensual, cuando las cantidades no excedan de dos mil pesetas. En las superiores á esta suma seguirá descontando á 0'50 por 100.—Mahon 14 Julio 1894.—Por el Banco de Mahon, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Subasta

El día 23 del corriente, á las once de la mañana tendrá lugar en despacho del Notario D. Francisco Andreu, á voluntad de su dueño, la venta en licitacion verbal de una pieza de tierra de cabida de unas tres cuarteras sembradio, con cisterna, boyera y pajar, situada en el Campo Real del término de Alayor.

POLIEPIDERMIFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

Mahon: Farmacia de Hernandez.

Ciudadela: Id. de Gornés.

Alayor: Id. de Castell.

DEPOSITO:—Farmacia del Autor, Arrabal, 38, MAHON.

Para vender

Lo está un almacén situado en la punta de Calafiguera de este puerto, bueno para cualquiera industria. Para su ajuste calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Para vender

Lo está en Villa Carlos una casa de recreo recién edificada sita en la calle de San Pedro núm. 46: se dará por un precio módico. Para informes en la misma.

Para Ibiza y Valencia

Saldra el domingo 15 del actual el pailebot «Esperanza», admitiendo carga y pasajeros y lo despacha D. Miguel Estela.

BAILES

El proximo domingo de cuatro á seis de la tarde y en la Plaza de la Constitucion del pueblo de Villa-Carlos, se subastarán los bailes públicos que se celebran con motivo de las fiestas de S. Jaime patron de dicho pueblo.

CONFITERIA

LA MAHONESA

Todos los juéves, domingos y días festivos, se confeccionarán en dicho establecimiento los muy esquisitos SORBETES de café, fresa, vainilla, etc. etc., acompañados de los barquillos y los muy apreciados Bizcochos de Saboya.

21, Nueva, 21

Para vender ó alquilar

Lo están en Villa Carlos las cuatro casitas de recreo de reciente construccion de la calle de la Iglesia inmediatas al Miramar. Para su ajuste en Mahon calle de Sta. Eulalia núm. 67.

Hielo

Se encuentra todos los dias en la calle Portal de Mar número 16, á 20 céntimos de peseta el kilo.

Nota.—Este hielo ha sido analizado, por el farmacéutico don Honorio Pons, resultando no contener sustancia alguna que sea nociva á la salud.